

<https://info.nodo50.org/Las-marchas-racistas-quedan.html>



Las marchas racistas quedan impunes

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Martes 7 de abril de 2009

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El último ejemplo es del sábado 28 de marzo en el Puente de Vallecas (Madrid). Medio millar de neonazis se manifestaron con permiso de la Delegación del Gobierno y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, las instancias que tienen que dar su consentimiento a las protestas callejeras. Los manifestantes llevaban bates de béisbol y cascos de la Policía, insultaron a inmigrantes, se burlaron de Carlos Palomino (vecino de Vallecas asesinado hace dos años por un ultraderechista) y entonaron lemas nazis. Todos estos actos están penados con la cárcel en el Código Penal, tanto por provocación al odio (Artículo 510) como por difusión de delitos de genocidio (Artículo 607).

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH179/publico1-c8d62-81313.jpg> **Manifestación del partido neonazi Movimiento Patriótico Socialista en Madrid, el pasado 28 de marzo. - GABRIEL PECOT**

La denuncia de que los neonazis campan a sus anchas por Madrid llega tanto de grupos antifascistas como de las ONG *Movimiento contra la Intolerancia*, *SOS Racismo* y *asociaciones de inmigrantes Aesco*. Todos coinciden en acusar a la Delegación del Gobierno de Madrid de permitir que el colectivo se manifieste sin problemas en la capital.

En el último año, al menos una decena de grupos de ultraderecha (*Democracia Nacional*, *Falange o Movimiento Patriótico Socialista*) han desfilado por las calles de la ciudad. Pese a que casi todas esas marchas terminaron en trifulca, la Delegación del Gobierno no tiene previsto un mayor control sobre estos grupos.

El último ejemplo es del sábado 28 de marzo en el Puente de Vallecas (Madrid). Medio millar de neonazis se manifestaron con permiso de la Delegación del Gobierno y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, las instancias que tienen que dar su consentimiento a las protestas callejeras.

Los manifestantes llevaban bates de béisbol y cascos de la Policía, insultaron a inmigrantes, se burlaron de Carlos Palomino (vecino de Vallecas asesinado hace dos años por un ultraderechista) y entonaron lemas nazis. **Todos estos actos están penados con la cárcel en el Código Penal, tanto por provocación al odio (Artículo 510) como por difusión de delitos de genocidio (Artículo 607).**

Cruce de la M-30

Las ONG de defensa de los derechos humanos habían avisado del peligro de autorizar una marcha de ese tipo. Sin embargo, los agentes de la Unidad de Intervención Policial, los antidisturbios, encargados de vigilarla no identificaron a ningún manifestante de la ultraderecha. Sí detuvieron, en cambio, a una veintena de antifascistas que participaban en una contramanifestación.

"Los fascistas cruzaron la M-30 sin que nadie les parase. Mientras, vecinos de Vallecas eran cacheados y obligados a ponerse de cara a la pared", aseguran varios testigos. Además, los fascistas cambiaron sobre la marcha el recorrido que les había impuesto la Delegación del Gobierno y pasaron a propósito por Vallecas, el barrio donde vivía Palomino. Allí corearon gritos como: "¡Carlos, pardillo, devuélvenos el cuchillo!". "Se incumplieron varios artículos del Código Penal y la Policía no identificó a ninguno de los fascistas"

Como protesta, unos 25 antifascistas ocuparon el pasado miércoles la sede del PSOE en el Puente de Vallecas. Poco después, enviaron un vídeo en el que mostraban su acción "pacífica" y denunciaban "la complicidad absoluta y descarada del PSOE y la Policía con los grupos neonazis".

"El 28 de marzo, se incumplieron varios artículos del Código Penal y la Policía no identificó a ninguno de los fascistas", denuncia Esteban Ibarra, portavoz de Movimiento contra la Intolerancia. Esta ONG pide que la Policía filme las manifestaciones para luego tener pruebas, tal como se hizo en la Librería Europa en Barcelona hace unos meses.

Ante la polémica, un portavoz de la Delegación del Gobierno remite a las declaraciones que hizo el martes pasado su responsable, Soledad Mestre. La delegada anunció un expediente sancionador a **Movimiento Patriótico Socialista** (partido político que organizó la marcha) por no cumplir el recorrido. Nada más.

Mestre justificó la autorización a la marcha porque la petición no incumplía la ley. Y así era; los convocantes, como es lógico, nunca propagan sus ideas en el escrito de solicitud para sus protestas. Por ejemplo, el lema de esta última era: "La crisis que sufre el obrero, que la paguen los banqueros". Delegación del Gobierno también se justifica en que en ocasiones ha prohibido estos actos, como pasó recientemente en Alcalá de Henares .

Cascos de la policía sobre las cabezas rapadas

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH185/publico2-ad30b-5c323.jpg> **Contrainfo Antifascista**

Algunos participantes en la manifestación que el sábado 28 de marzo organizó en Madrid un partido de la ultraderecha (Movimiento Patriótico Socialista) portaban cascos de la Policía, según reconocieron **3 S. H. MADRID** fuentes policiales al observar fotografías que están circulando por Internet. "Estos cascos de motorista son los que utiliza la Policía de Proximidad, aunque a los de la fotografía les falta la pegatina oficial de la Policía", confirmaron fuentes policiales. Además, dichas fuentes agregaron que uno de los participantes en la marcha por Puente de Vallecas [en la fotografía adjunta] llevaba también los guantes que utiliza la Policía de Proximidad. A partir de ahí, hay varias opciones. "Los cascos de motorista pueden haber sido robados o bien comprados en Internet", afirman fuentes policiales. Existe una página web de venta de parafernalia policial y militar donde se pueden comprar por 74 euros. Hay una tercera vía: que entre los manifestantes hubiese también policías o familiares de estos. La ley impide a estos profesionales manifestarse con el uniforme o portando útiles de trabajo. Los antidisturbios no identificaron a ningún ultraderechista, así que no hubo detenciones.

:: Fuente: [Público](#)